



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

31 de marzo de 2021-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El **CONTRATO** celebrado entre esta **Municipalidad de Monte** y el Señor **RIVADEMAR JUAN JOSÉ, DNI. 21.446.673** por la provisión del sistema de diseño, implementación y servicio de mantenimiento para la integración – gestión de cámaras y dispositivos del Municipio en una Plataforma virtual de visualización y contralor ciudadano el cual permitirá contar con una herramienta tecnológica ágil con el cual se obtendrá información, monitoreo, planificación, pronóstico y precisión en materia de prevención ciudadana,

Que con este sistema el Municipio ejercerá un seguimiento laboral en lo que hace a la protección de los vecinos, con el cual se pretende mejorar la prestación del servicio en este sentido y optimizar la funcionalidad de los dispositivos municipales afectados a tareas de prevención y actuación en seguridad y emergencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el **CONTRATO** celebrado con la empresa **RIVADEMAR JUAN JOSÉ, CUIT. 20-21446673-3**, que como anexo forma parte integrante del presente, por la provisión del sistema de diseño, implementación y servicio de mantenimiento para la integración – gestión de cámaras y dispositivos del Municipio en una Plataforma virtual de visualización y contralor ciudadano el cual permitirá contar con una herramienta tecnológica ágil con el cual se obtendrá información, monitoreo, planificación, pronóstico y precisión en materia de prevención ciudadana por el período **abril a junio de 2021**.

**Artículo 2º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 634

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte